

LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DEL PROFESORADO POTOSINO DURANTE EL PORFIRIATO

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí

RESUMEN: Las organizaciones gremiales del profesorado potosino se formaron durante el Porfiriato a fines del siglo decimonónico. Los integrantes fueron las profesoras y profesores que laboraban en los establecimientos públicos, tenían como finalidad ser espacios de discusión de los tópicos pedagógicos y administrativos de la educación en San Luis Potosí. Las fuentes documentales testimonian la preocupación del Estado por consolidar los preceptos de la educación liberal. En este trabajo se pre-

sentan los hallazgos de tres organizaciones, la primera desde 1884 funcionaba como Junta Oficial de Profesores, la Sociedad Científica “Pedro Vallejo” fundada en 1886 cuyos miembros eran los profesores y la Sociedad Protectora “Josefa Negrete” en 1888, sus integrantes eran las profesoras normalista.

PALABRAS CLAVE: Profesorado, organizaciones, educación pública, conferencias científicas.

Este trabajo tiene como propósito dar a conocer algunos hallazgos de la participación del profesorado potosino a fines del siglo XIX y en la primera década del siglo XX en los establecimientos públicos de la ciudad capital. Las agrupaciones surgieron de la necesidad de discutir y dar soluciones a los problemas educativos de San Luis Potosí. Se formaron tres, la Junta Oficial de Profesores, la Sociedad “Josefa Negrete” y la Sociedad “Pedro Vallejo”. Para la primera década del siglo XX, existían solamente dos: la Junta Oficial de Profesores y la de Profesoras. A continuación *grosso modo* se explica cada una de las agrupaciones del magisterio.

1. Junta Oficial de Profesores

Desde 1884 en San Luis Potosí, la Junta de Profesores, constituyó el órgano colegiado más importante en la toma de decisiones de carácter pedagógico y administrativo de la educación pública. En 1894, el presidente y secretario, eran los profesores Bartolo Guardiola y Librado Beltrán respectivamente.

Las reuniones de la Junta de Profesores eran obligatorias para las profesoras y los profesores, cuando alguno de los miembros no asistía, se notificaba al inspector escolar, quien daba seguimiento a la programación de las reuniones. En el reglamento de la Junta Inspectora de Instrucción Primaria en el artículo 7º, se especificaba la obligatoriedad de las tareas inherentes a la función docente “todos los sábados de las cuatro a las seis de la tarde habrá academias de profesores de ambos sexos presididas por los directores Normales en sus respectivas escuelas.”¹

A continuación se registra la forma de notificación que se hizo en 1894 al inspector el profesor Juan Rentería del incumplimiento a una de las sesiones de la Junta:

Tengo el honor de poner en el conocimiento de Ud. que a la sesión del sábado próximo pasado concurrieron los Sres. Profesores Guardiola, Mendoza, Cortés, Guerra, Rivera, Gaitán, Reyes, García, Faz, Álvarez, Esparza, Zamarrón y el que suscribe faltando con aviso los Sres. Núñez y Sandoval y sin él los señores Rivas, Martínez y Betancourt.²

La Junta de Profesores, fue la responsable de la capacitación del profesorado, ésta organizaba conferencias científicas³ con temáticas de pedagogía y de contenidos específicos de las asignaturas. La capacitación ayudaba a mejorar la práctica educativa de sus integrantes. Al respecto tenemos que el profesor Bartolo Guardiola, presidente de la Junta, giró instrucciones al inspector Juan Rentería, para que participara como ponente en dichas conferencias en los términos siguientes: “tengo el honor de poner en conocimiento de U. por disposición del Sr. Presidente de la Junta que el domingo próximo, toca a U. dar su conferencia de matemáticas sobre el punto que de esta materia estime conveniente.”⁴ Por mandato de ley y por necesidad profesional, se reunían “en conferencias periódicas”⁵ para actualizarse en temáticas específicas de las asignaturas impartidas en los establecimientos públicos.

Otro ejemplo, es el siguiente, la Junta Inspectora de Instrucción Pública, en respuesta al artículo 28 de la ley de instrucción primaria vigente, por acuerdo del gobierno y con la anuencia de la Junta de Profesores, se instituyó la cátedra de inglés para las señoritas profesoras, quienes asistirían los lunes, miércoles y viernes de las cinco y media a seis y media de la tarde. En la circular del 6 de febrero de 1894, el profesor Juan Rentería emitió comunicado a las profesoras de los establecimientos públicos de la capital, como se puede ver en el cuadro No. 1, fueron cuarenta y un profesoras entre directoras y ayudantes las convocadas a la clase de inglés. Es pertinente reconocer el cumplimiento a las dispo-

siciones académicas que la carrera del magisterio les exigía, subyace su participación y contribución al mejoramiento de la educación de las niñas y niños potosinos.

Los protagonistas en la toma de decisiones de los asuntos educativos fueron los profesores, ellos tenían el control en la estructura administrativa; se encontró poca participación de las profesoras en los debates académicos. Se comprende, considerando que tenían poco de estar en las escuelas públicas. Apareció sólo la profesora Gerónima S. de Villa, quien formó parte de una comisión negociadora ante el gobierno, debido a un problema que se suscitó entre la Junta de Profesores y la dirección general de educación, ya que esta última instancia se tomó la atribución de designar jurados para los exámenes de reconocimiento, facultad exclusiva de la Junta.

Según la información del cuadro No.1 las 41 profesoras representaban un número mayor que de profesores. La feminización del magisterio se empieza a reflejar en las escuelas públicas de la capital. Es loable su labor pedagógica, basada en la pericia, en su fuerza de trabajo. Las profesoras se hacen visibles en las aulas y al frente de los establecimientos públicos, y no dentro de cuerpo directivo de las instancias administrativas y de la Junta Oficial estaban a cargo de los profesores.

Es pertinente valorar la capacidad profesional de las profesoras en la enseñanza fue en todo momento de responsabilidad y compromiso en la tarea educativa. Su pericia al frente de los establecimientos públicos se demostró en cada uno de los informes que emitían a la Junta, aunado al reconocimiento social, fueron adquiriendo paulatinamente al considerar a la enseñanza como una opción profesional para el desarrollo de las mujeres potosinas durante esta época.

En 1910, el cuerpo directivo de la Junta de Profesores estuvo integrada por presidente: profesor Herculano Cortés, vicepresidente: profesor Isidro Esparza. Secretarios: 1º. profesor Agustín Lapayre, 2º, profesor Maximino Ríos.

Con base en el análisis e interpretación del documento de la sesión inicial del año escolar de 1910 los puntos tratados, sobresalen varios: las *conferencias científico-pedagógicas*, que tenían como propósito capacitar al profesorado. Los conferenciantes eran los que ostentaban el "*título de profesor de primer orden*" y que se especializaban en alguno de los temas que a criterio de la Junta, habían acumulado experiencia y conocimiento pedagógico.

El profesor conferenciante tenía la obligación de exponer “una clase práctica de enseñanza, con niños del curso correspondiente, teniendo cuidado de exponer sucintamente las razones científicas en que se apoya la adopción de determinadas formas, marchas y procedimientos empleados al dar su lección práctica.”⁶ Las conferencias eran valoradas si se habían apegado a los preceptos científicos y pedagógicos de la enseñanza, por una comisión, que tenía como obligación cada tres meses emitir un dictamen pedagógico.

Se acordó en esa reunión que las conferencias dictaminada, se elaboraría una memoria, ésta “constituirá una verdadera crítica pedagógica de incalculable beneficio para todos los señores maestros, y será leída en sesión plena de la Junta, en las sesiones intermedias de los sábados de conferencias.”⁷

Se hizo una recomendación para que las conferencias se organizaran considerando los grados a los que acudían cada uno de los niños. “Las clases prácticas durarán veinte minutos para niños de primero y de segundo año de estudio; de treinta y cinco para los de tercero y cuarto, y de cuarenta y cinco minutos para los superiores.”⁸ Las asignaturas apoyaban preferentemente los contenidos de Lengua Nacional y Aritmética.

Con base en lo anterior, se puede concluir que la Junta de Profesores, constituyó una forma de organización gremial que sentó las bases para la conformación de una cultura del trabajo, orden y disciplina en la instrucción pública durante el Porfiriato en San Luis Potosí.

2. Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria “Josefa Negrete”

La Sociedad “Josefa Negrete” fue una organización integrada por Profesoras Normalistas, fundada en 1888, llevó el nombre de la primera mujer egresada de la Escuela Normal de San Luis Potosí: Josefa Negrete, figura emblemática para las mujeres potosinas, porque fue la primera mujer graduada en 1861 como profesora, y posteriormente fue la fundadora de la Escuela Normal para Profesoras en 1868.

Una de las funciones que tuvo la Sociedad de Profesoras, fue la de ser un espacio para la discusión de asuntos educativos, otros de intereses considerados propios de las mujeres, y de apoyo comunitario. Para 1900, esta agrupación la dirigía la socia fundadora, profesora Teresa Durán de Cervantes. Con motivo de su fundación, el diario El Estandarte hizo una crónica de dicho acontecimiento:

Con una sesión extraordinaria y de un carácter privado, celebró el 12º. Aniversario de su fundación, esta Independiente Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria que ha sabido llenar su misión, sin arredrarle las contrariedades que lamentamos a cada paso haciendo dificultosa la marcha de nuestras asociaciones. Justo es tributar su cumplido elogio a las señoritas socias cuyo número por ser reducido, las hace más dignas y acreedoras del puesto que con tanto constancia y acierto han sostenido.⁹

Del discurso con motivo del décimo segundo aniversario, en voz de su presidenta profesora Teresa Durán, se rescataron parte de sus ideas: expresó ser una de sus fundadoras, alude a que cada año tenían la visita del señor gobernador a su ceremonia de aniversario.

A continuación se reproducen algunos de los motivos que llevaron a las profesoras a crear la sociedad Protectora:

...el desear que la mujer profesora, llegará ser respetada en la noble misión de á que se había consagrado y llevarle el bálsamo de la caridad, es decir, notadlo bien, la expresión sincera del verdadero cariño, simbolizando en el auxilio pecuniario que nuestros recursos lo permitieran, para aliviar un tanto el sufrimiento de alguna penosa enfermedad por los arduos trabajos de educar e instruir a la niñez.¹⁰

Como ha quedado expresado en otro momento, la situación personal, profesional y laboral de las mujeres potosinas era difícil, debido a los patrones culturales y sociales. Aunque desde 1868, la Normal para Profesoras formaba a las mujeres para el magisterio, ellas tuvieron que luchar contra los prejuicios sociales respecto a la capacidad e inteligencia para el ejercicio docente y demás actividades intelectuales. Por tanto, buscaron agruparse en 1888, en una Sociedad Protectora que adquirió el nombre de su mentora: Josefa Negrete.

La profesora Teresa Durán deja entrever los motivos del surgimiento de la Sociedad de Profesoras; buscaban que se les reconociera y respetara en la noble tarea de enseñar. Fue una mujer religiosa, cabe resaltar que con todo y el proceso de secularización, la religión siguió siendo muy importante y teniendo un valor trascendente en la educación de las mujeres, como se identifica en el discurso de la Profesora, ella agradeció a Dios, por permitirle aún estar en dicha agrupación; expresó la situación crítica por la que atravesaba la sociedad, ya que no habían cubierto cabalmente los propósitos por los que fue creada. Hizo un reclamo a las socias porque no habían sabido cumplir con sus tareas o encomiendas de la agrupación.

... debo exponeros con toda ingenuidad, la profunda pena que me causa, no poderse hacer sentir su benéfica influencia tanto como debiera, si la generalidad de sus socias con-

tribuyeran eficazmente a su loable objeto, máxime el carácter de independiente que lleva impreso, y que por desgracia, no ha sido comprendido perfectamente hasta ahora.¹¹

Fue difícil que en poco tiempo una Sociedad con estas características tuviera trascendencia social. Haciendo un análisis temporal de 1888 a 1900, había pasado más de una década, ya las condiciones sociopolíticas de la capital potosina y del país estaban cambiando vertiginosamente, por tanto, es identificable la fragilidad de la *Sociedad Protectora de Profesoras*, considerando que la transformación de las ideas o de las costumbres son procesos lentos, que se van modificando resultado de la reflexión profunda y de la educación. Sus coterráneas vaticinaron los cambios sociales, en donde la presencia y participación de las mujeres era necesaria e importante para la sociedad, y esto empezó a observarse en el siglo XX. Teresa Durán dijo: “sólo de este modo conquistaremos mañana un recuerdo digno entre las personas de nuestro gremio que nos suceden y de la culta sociedad en general.”¹²

Finalmente, la profesora Teresa Durán agradeció a los invitados hombres y mujeres y exhortó a las socias a seguir manteniendo la unidad y la participación en las tareas de la Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria “Josefa Negrete”.

3. Sociedad Pedagógica “Pedro Vallejo”

La Sociedad Pedagógica “Pedro Vallejo” fue una organización exclusiva de profesores. Llevó el nombre del fundador en 1849 de la Escuela Normal de Estado, quien por sus méritos académicos tuvo un amplio reconocimiento a su labor educativa en la capital potosina. Se fundó el 12 de mayo de 1886, con el nombre de “Junta Provisional Científica Pedagógica, después de haber, comenzado sus trabajos preliminares, formado, discutido y aprobado por sus Estatutos y Reglamento.”¹³ Funcionó de manera irregular, sus miembros fueron profesores destacados por sus méritos académicos en la ciudad capital, como don Herculano Cortés, quien fungió como profesor y director de escuelas para niños y posteriormente director de la Escuela Normal para Profesores. El cuadro No. 2 ilustra la comisión directiva de la Sociedad, y se identifican algunos de los integrantes de la misma, como los profesores: Eufemio Cervantes y Herculano Cortés presidente y secretarios respectivamente.

Para el magisterio potosino, ésta es una de las primeras organizaciones profesionales que testimonian la preocupación del profesorado por buscar espacios para la discusión de los tópicos educativos del siglo decimonónico.

Consideraciones finales

La educación pública en San Luis Potosí tuvo un desarrollo importante durante el Porfiriato, el papel que jugaron: la Normal de Profesores fundada en 1849 y la Normal de Profesoras desde 1868, constituyeron los espacios de formación del magisterio potosino. Sus egresados se integraron a la enseñanza en los establecimientos públicos, y desde ahí ayudaron a las niñas y niños en su alfabetización.

Las tres formas de organización gremial son los antecedentes de los primeros intentos de conformarse como grupo profesional en donde lo laboral, lo educativo y la administración del servicio escolar, estuvieron bajo la responsabilidad del profesorado de San Luis Potosí, su contribución ayudó al desarrollo social de la educación pública estatal, y se resalta la presencia del Estado, impulsando la educación pública como una necesidad para consolidar los preceptos liberales.

Cuadro No.1 Directoras y Ayudantes de los Establecimientos Públicos en 1894.

Profesoras convocadas a la cátedra de inglés, 1894

Mercedes Campa	Esther Álvarez
Manuela Dávalos	Teodora Muñiz
María Medina	María Estrada
Refugio Marmolejo	Virginia Tames
Guadalupe López	Concepción Gómez
María A. Contreras	Merced Vargas
Trinidad Infante	Jesús López
Concepción Porras	Justa Ledesma
Demetria Martínez	Teodora Muñiz
Virginia Álvarez	Lorenza Díaz de León
Consuelo Pérez	Florencia Salado
Belén Escalante	Leonor L. González
Carmen Díaz	Josefa Flores
Virginia Barbosa	Rafaela Mora
Mercedes Narváez	Adelaida L. Pérez
Gertrudis Arreola	Estefanía Villalobos
Eduviges Castro	Mariana Espinosa
Elena Ramírez	María Dolores Sánchez
Aurelia Amaya	Concepción Dávalos
Mercedes Ramírez	Rafaela Moral
	Gerónima S. Villa

AHSEER. Elaboración propia, Junta Inspectora de Instrucción Pública, 1894.

Cuadro No. 2 Mesa directiva de la Sociedad Pedagógica Pedro Vallejo

PRESIDENTE Y TESORERO	SECRETARIO	MIEMBROS LOS DISTINGUIDOS
Sr. Profesor Eufemio Cervantes,	Sr. Profesor Herculano Cortés	Pío Mendoza Emiliano Reyes Candelario Martínez, Cayetano Cardona Juan Rivas Patricio Bustamante Nicanor Muñoz Germán Paz Pedro Mendoza.

FUENTE: Centro de Documentación Histórica "Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga", UASLP. Tomado del Diario El Estandarte, domingo 16 de junio de 1892, No.655. Elaboración Propia.

Notas

1. AHESLP, Reglamento de la Junta Inspectora de Instrucción Primaria, 1872.

2. AHSEER, Sección Dirección de Educación, Correspondencia, julio, 1894.

3. Las conferencias científicas *-así denominadas en la Ley de Instrucción Pública de 1884-* estaban a cargo de profesores que con su experiencia y conocimiento compartían con sus colegas temáticas a manera de capacitación y actualización del profesorado.

4. AHSEER, Sección Dirección de Educación, Correspondencia, julio, 1894.

5. Bazant Milada, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México: Colegio de México, 1993, p. 47.

6. El Estandarte, año XXVI- segunda época-no. 5,731, p. 2-3 martes 22 de mayo de 1910, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP.

7. El Estandarte, año XXVI- segunda época-no. 5,731, p. 2-3 martes 22 de mayo de 1910,

San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP.

8. El Estandarte, año XXVI- segunda época-no. 5,731, p. 2-3 martes 22 de mayo de 1910, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP.

9. El Estandarte, año XVI- segunda época-no. 1949, Miércoles 22 de Agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p. 2.

10. El Estandarte, año XVI- segunda época-no. 1949, Miércoles 22 de Agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p. 2.

11. El Estandarte, año XVI- segunda época-no. 1949, Miércoles 22 de Agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p. 2.

12. El Estandarte, año XVI- segunda época-no. 1949, Miércoles 22 de Agosto de 1900,

San Luis Potosí, Centro Documental,
UASLP, p. 2.

13. El Estandarte, domingo 16 de junio de
1892, No. 655.

Fuentes consultadas

AHESLP, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

AHBECENESLP, Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

AHSEER, Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular.

CDHUASLP, Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga”, UASLP.

Fuentes hemerográficas

EL ESTANDARTE. San Luis Potosí, diario. Imprenta El Estandarte, 1895-1911.

Fuentes bibliográficas

Bazant Milada, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México: Colegio de México, 2006.

Carner Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX” en Ramos Escandón Carmen, *Presencia y Transparencia: la mujer en la Historia de México*, México: Colegio de México, 2006.

Guerra Francisco-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México: Fondo de Cultura Económica, t.I, 1985.

Hierro Graciela, *De la Domesticación a la educación de las Mexicanas*, México: Editorial Torres Asociados, 2007.

López Pérez Oresta, “La Educación de las Mujeres en el Porfiriato”, en Arredondo María Adelina, *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*. México: UPN-Porrúa, 2003.

Meneses Morales Ernesto, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*, México: Universidad Iberoamericana, 1998.

Ramos Escandón Carmen, “Señoritas Porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910” en *Presencia y Transparencia: la mujer en las historia de México*. México: Colegio de México, 2006.